



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES: CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, JULIÁN RENDÓN TAPIA, JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, MANUEL POZOS CRUZ Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LOS DIPUTADOS EUKID CASTAÑÓN HERRERA Y JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS. =====

EN EL PUNTO DOS SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN. =====

EN EL PUNTO TRES SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR Y, TAMBIÉN SOMETIDA A CONSIDERACIÓN, SE APROBÓ CON CINCO VOTOS A FAVOR. =====

PUNTO CUATRO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITÓ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES, LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA; POR LO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO, EXPUSO LOS ASUNTOS EN TRÁMITE DE LA COMISIÓN. =====

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ESCOBAR ORTÍZ, EXPLICÓ EL PRIMER ASUNTO DEL CIUDADANO VÍCTOR CÉSAR CALIXTO MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE CHINANTLA, PUEBLA, POR EL QUE SOLICITA AL LICENCIADO JOSÉ NORBERTO RODRÍGUEZ MEDINA, SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SU ASESORÍA E INTERVENCIÓN, YA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL LUGAR, NIEGA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS QUE PERCIBE EL MUNICIPIO Y EGRESOS QUE DEROGAN EN EL TRANSCURSO DEL MES; SUGIRIENDO SE ACUSE DE RECIBO MEDIANTE OFICIO. =====

A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO MANUEL POZOS CRUZ MANIFESTÓ QUE SERÍA PRUDENTE ENVIAR UN EXHORTO POR PARTE DE ESTA COMISIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL CUAL ATIENDA DEBIDAMENTE LA PETICIÓN DEL CIUDADANO CALIXTO MÉNDEZ Y NO DEJARLO COMO UN SIMPLE ACUSE DE RECIBO. =====

ENSEGUIDA EN EL SEGUNDO ASUNTO SOBRE EL OCURSO DE LA CIUDADANA MARÍA DE LOS ÁNGELES OLIVER CRUZ, QUIEN FUNGIÓ COMO SÍNDICO MUNICIPAL DE AHUAZOTEPEC; PRESENTÓ SU RENUNCIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ACEPTÁNDOLA EN ESE MISMO MOMENTO; PROPONIENDO LA DIRECCIÓN JURÍDICA, ACUSAR DE RECIBO DE DICHO DOCUMENTO Y HACER DEL CONOCIMIENTO QUE LA FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS ES RECIBIR ESE TIPO DE ASUNTOS Y TAMBIÉN COMENTARLES EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 243 Y 244 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN EL QUE SE ESTABLECE CUÁLES SON LOS SUPUESTOS QUE PUEDE CONTENER O LLEVARSE A CABO UNA RENUNCIA. =====

ACTO SEGUIDO LOS DIPUTADOS INTEGRANTES ACORDARON ENVIAR UN OFICIO EN DONDE SE SOLICITE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL LUGAR UN INFORME DE CUÁNTAS SESIONES DE CABILDO HAN TENIDO DURANTE ESTE AÑO; PARA ESTAR EN CONDICIONES DE SABER SI PROCEDE O NO LA RENUNCIA DE LA ANTES MENCIONADA. =====



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

EN EL TERCER ASUNTO DEL CIUDADANO SALOMÓN ROSALES LEÓN, INTEGRANTE DE LA AGRUPACIÓN CÍVICA DE CIUDADANOS DE OCOTITLÁN, ACAJETE, PUEBLA; EN EL QUE MANIFIESTAN SU INCERTIDUMBRE DE QUIENES SERÍAN SUS AUTORIDADES MUNICIPALES, POR LO QUE DICHA AGRUPACIÓN CONSIDERA QUE TOMÉ POSESIÓN DEL CARGO EL CIUDADANO ANTONIO AGUILAR REYES; EN ESOS TÉRMINOS SE LES HARÁ DEL CONOCIMIENTO QUE DICHA PERSONA HA PROTESTADO Y TOMADO POSESIÓN DEL CARGO EN TÉRMINOS DE LEY. =====

EN EL CUARTO PUNTO, SE RECIBIÓ UN OFICIO POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO POR EL QUE SE REMITE A ESTA SOBERANÍA COPIA SIMPLE DEL OCURSO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS SERGIO RUFINO MARTÍNEZ INOCENCIA, ISABEL MATEOS RUFINO Y OTROS INTEGRANTES DE LA JUNTA AUXILIAR DE ÚRSULA, CHICONQUIAC MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES, PUEBLA; QUIENES SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA INTERVENCIÓN PARA SANCIONAR CONFORME A LEY A LA PRESIDENTA AUXILIAR DE DICHO LUGAR, QUIEN A PARTIR DEL VIERNES 5 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LA FECHA NO HA DESEMPEÑADO SU FUNCIÓN COMO PRESIDENTA, HACIENDO CASO OMISO DEL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO, SUGIRIENDO QUE COMO SE ESTÁ HABLANDO DE UN SUPUESTO, LA INSTANCIA FACULTADA PARA ESTOS TEMAS SERÍA EL MUNICIPIO NO EL CONGRESO DEL ESTADO, YA QUE ES UN ÓRGANO DESCONCENTRADO. =====

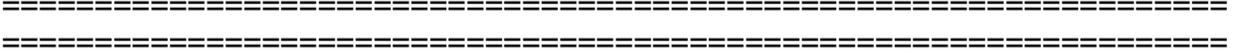
EN EL QUINTO PUNTO ES EL CORRESPONDIENTE AL OCURSO DE REGIDORES Y SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE ALTEPEXI, PUEBLA, EN DONDE MANIFIESTAN A ESTA SOBERANÍA PROBABLES IRREGULARIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO LUGAR, AL NO CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS COMO A LO ACORDADO EN LAS PRIMERAS REUNIONES, EVITAR EL ACCESO A LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA TESORERÍA, NO APRUEBA NÓMINA, LA CHEQUERA SÓLO LO FIRMA EL MUNÍCIPE Y EL TESORERO, NOMBRA SIN AUTORIZACIÓN DE REGIDORES Y SÍNDICO PERSONAL DE SU CONFIANZA, NO PROPORCIONA ORGANIGRAMA NI COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE CABILDO, COMPRA SIN AUTORIZACIÓN DEL CABILDO VEHÍCULO PARA USO PERSONAL, EXISTE NEPOTISMO POR PARTE DE DOS FAMILIARES, NO SE DA MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE VOLTEO UTILIZADO PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA, SE ABSTIENE DE NOMBRAR AL DIRECTOR DE OBRAS, PERMITE QUE EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN USURPE FUNCIONES EN LOS TEMAS DE LA FIRMA DE TARJETAS DE SALUD, NEGÁNDOSE A ENTREGAR VIÁTICOS Y MATERIAL PARA LAS CAMPAÑAS DE SALUD Y CHANTAJEA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PARA QUE FIRME LAS ACTAS A CAMBIO DE RECIBIR LA DIETA RESPECTIVA AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; SUGIRIENDO ACUSAR DE RECIBO A LOS REGIDORES Y SE LES HARÁ DEL CONOCIMIENTO QUE LAS PROBABLES IRREGULARIDADES QUE MANIFIESTAN EN SU ESCRITO, SE LE INFORMARÁ AL PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO EN DONDE SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE APEGUE AL MARCO JURÍDICO VIGENTE DEBIENDO OBSERVAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CINCUENTA FRACCIÓN I DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE A LA LETRA DICE " CUMPLIR CON LA MÁXIMA DILIGENCIA EL SERVICIO QUE LE SEA ENCOMENDADO Y ABSTENERSE DE CUALQUIER ACTO U OMISIÓN QUE CAUSE LA SUSPENSIÓN O DEFICIENCIA DE DICHO SERVICIO O IMPLIQUE ABUSO O EJERCICIO INDEBIDO DE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN"=====

FINALMENTE SE APROBARON POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS RESPECTIVOS CON SUS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. =====

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA REUNIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTO DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. =====



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL



DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ
PRESIDENTA

DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
SECRETARIO

DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
VOCAL

DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA
VOCAL

DIP. MANUEL POZOS CRUZ
VOCAL